

# DOCTORADOS UDLAP<sup>®</sup> CONVOCATORIA

## LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA CONVOCA

A los egresados de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, interesados en ingresar en agosto 2026 a alguno de los siguientes posgrados académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados (SNP):

**Doctorado en Sistemas Inteligentes**  
**Doctorado en Ciencia de Alimentos**

**Doctorado en Ciencias del Agua**  
**Doctorado en Biomedicina Molecular**

**REQUISITOS GENERALES:** Enviar la siguiente documentación completa en formato digital (PDF) en un solo correo electrónico a [informes.doctorados@udlap.mx](mailto:informes.doctorados@udlap.mx):

- **Solicitud de admisión**, obtenerla en esta liga o solicitarla al correo electrónico anteriormente mencionado.
- Certificado oficial de estudios o *transcript* oficial (en el caso de estudios realizados en el extranjero), en el que conste haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en la licenciatura o equivalente.
- Título y cédula profesional de licenciatura o equivalente (en caso de no contar con estos documentos, tendrá que acercarse al área de Servicios Escolares para revisar la situación académica y poder continuar con el proceso).
- Currículo en extenso, con fotografía reciente.
- Carta de intención, en la que se argumenten las razones por las que ha elegido la institución, el programa de doctorado y el área de estudios, así como una breve descripción de la propuesta de proyecto de investigación a desarrollar.
- Tres cartas de recomendación emitidas por profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del aspirante, escritas en hojas membretadas (máximo un año de antigüedad).
- Comprobante de resultados del examen **GRE** con puntaje mínimo de 140 en razonamiento verbal, 140 en razonamiento cuantitativo y 2.0 en redacción analítica, o comprobante de resultados de **EXANI-III** con puntaje mínimo de 1,000 puntos (en ambos casos, la vigencia del comprobante no debe ser mayor a dos años).
- Comprobante del examen **TOEFL institucional** (puntaje mínimo 500), o **TOEFL IBT** (puntaje mínimo 79). Asimismo, comprobante del examen **DELE** con nivel mínimo B2 para estudiantes cuya lengua materna no sea el español. La vigencia de los comprobantes no debe ser mayor a dos años.

### PROCEDIMIENTO (CONSTA DE 3 ETAPAS)

#### Etapa Inicial

Enviar en un solo correo la **solicitud de admisión** y documentación mencionada en el apartado «Requisitos generales» al correo [informes.doctorados@udlap.mx](mailto:informes.doctorados@udlap.mx)

#### No se recibirá documentación incompleta.

Una vez analizadas la solicitud y la documentación que la acompañan, la Dirección General de Doctorados informará al coordinador del doctorado correspondiente para que proceda con la etapa de selección académica.

#### Etapa académica

El solicitante acudirá el día y la hora fijadas con el coordinador del Doctorado, quien le informará sobre las líneas de investigación y los tutores disponibles, así como el procedimiento a seguir para incorporarse al programa elegido.

Al finalizar la etapa académica, se notificará a quienes fueron seleccionados por la Dirección General de Doctorados para continuar con la etapa administrativa.

#### Etapa administrativa

El área de Servicios Escolares recibirá de la Dirección General de Doctorados la información de los solicitantes aprobados para la revisión de la documentación inicialmente entregada. Posteriormente, Servicios Escolares les notificará por correo electrónico la guía de admisión, con su número de estudiante, su correo electrónico de estudiante UDLAP y la fecha límite para la entrega de la documentación complementaria.

Una vez que hayan realizado el pago de la cuota SEP correspondiente indicado en la guía de admisión, se procederá a la inscripción de los cursos del primer semestre, que será notificada por el correo electrónico UDLAP.

#### APOYO EDUCATIVO

Los doctorados directos de la UDLAP cuentan con el Apoyo Educativo UDLAP Investigación que cubre la colegiatura mensual durante todo el programa de estudio. Los estudiantes inscritos en el programa deberán realizar el trámite correspondiente en el Sistema de Apoyos Educativos:

[udlap.mx/apoyoeducativo](http://udlap.mx/apoyoeducativo)

Los doctorados UDLAP cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Por ello, la SECIHTI otorga un número de becas de manutención a estudiantes de programas adscritos al SNP. Las y los estudiantes inscritos concursarán con base en méritos académicos para ser seleccionados y poder postular a una beca de manutención federal. Este apoyo se otorga de acuerdo con la asignación de becas de posgrado nacionales.

Los estudiantes que no sean beneficiados por una beca de SECIHTI podrán aplicar para obtener esquemas complementarios de apoyo en proyectos institucionales con financiamiento externo.

#### IMPORTANTE

- Todos los interesados que hayan aprobado las evaluaciones y cumplido con los requisitos aquí establecidos, deberán realizar los trámites de ingreso y los trámites relativos a su Apoyo Educativo requeridos por la Universidad ante las instancias académicas y administrativas correspondientes.
- Una vez que los interesados hayan completado satisfactoriamente todos los trámites, su estatus será de admitido al Doctorado correspondiente y deberán dedicarse de forma exclusiva y de tiempo completo a sus estudios y actividades de investigación previstas en su plan de estudios.
- No existe la posibilidad de ingresar o permanecer en el doctorado sin contar con el Apoyo Educativo UDLAP Investigación.
- En el caso de estudiantes extranjeros que hayan sido aceptados en alguno de los doctorados, deberán contar con visa de estudiante tramitada en su país de origen.

#### FECHAS

Publicación de la convocatoria	20 de noviembre de 2025
Periodo de entrega de solicitudes y documentación inicial mencionada en requisitos generales y adicionales	1 de diciembre de 2025 al 8 de mayo de 2026
Periodo de entrevistas con el coordinador del doctorado	Mayo de 2026
Publicación de resultados	8 de junio de 2026
Entrega de documentación complementaria, trámites de inscripción y apoyo educativo	15 de junio al 31 de julio de 2026
Inicio de clases	10 de agosto de 2026

[www.udlap.mx](http://www.udlap.mx)

CONOCE NUESTRA OFERTA ACADÉMICA